

Manuel Moreno Barranco

Tulio Riomesta

Manuel Moreno Barranco, escritor republicano y antifascista, asesinado por agentes criminales de la policía franquista en Jerez en 1963

Nació en Jerez de la Frontera el 24 de abril de 1932, hijo de Manuel y María Luisa. En agosto de 1936, perseguido por los falangistas, su padre huyó hacia zona Republicana, pero fue abatido en una emboscada en la Serranía de Ronda. La viuda tuvo que montar una lechería para alimentar a dos hijos en los duros años por venir. Manuel estudió Comercio, y entró a trabajar con 16 años en el Banco de Jerez. En 1950 sufrió una enfermedad tuberculosa que le obligó a estar dado de baja más de un año, pudo leer mucho, Cervantes, Goethe, Poe, Galdós, Rainer María Rilke, Jakob Wassermann, Paul Verlaine, etc.



En 1956 marchó a Madrid a trabajar en el Banco Popular Español. Continuó su formación literaria, y en 1957 publicó su 1ª novela, «Revelaciones de un naufrago», mereciendo elogios de distintos medios críticos. En febrero de 1959 trabajó 6 meses como redactor agregado en la Embajada de Venezuela en Londres. En septiembre viajó por Suiza, Italia y en octubre, finalmente, París. Entró a trabajar en el Banco Francés de la Agricultura, y trabó amistad con exiliados españoles.

Dio comienzo, así, una carrera literaria. Su relato ‘En la marisma’ quedó finalista de los premios Sésamo de 1958. Su narrativa se centraba en España, la guerra civil y las desigualdades sociales. Se instaló en un ambiente bohemio, en contacto con la extrema izquierda hispano-francesa. En 1962 viajó a Barcelona, intentó en vano realizar prácticas en la Editorial Barral, pero desengañado volvió a Jerez el 24 de noviembre de 1962. Allí retomó el contacto con los viejos amigos de Jerez. Uno de ellos testimonió: «...se notaba en las conversaciones que era comunista, no lo decía, pero tampoco lo negaba. Los servicios de información del régimen estaban enterados de esa afiliación y desde que pasó la frontera lo pusieron en vigilancia...»

El 27 de enero de 1963, la policía registró la casa familiar de Jerez sin encontrar nada. Escribía folletos políticos que distribuía cuidadosamente. Uno de estos escritos cayó en manos de la policía. El 13 de febrero de 1963, la Brigada Político-Social se llevó detenido a Manuel Moreno a la cárcel de Jerez, sin mandato judicial, ni acusación formal. La familia recurrió a abogados que rechazaron defenderlo. El encargado de los interrogatorios era el policía Manuel Sotomayor López, un falangista que pasaba por la lechería de la madre con burlas y amenazas: “encomiéndate a Dios, que como él no te salve no te salva nadie”.

La noche del 21 de febrero los interrogatorios pasaron a mayores: Sotomayor lo vapuleó colgado de los tobillos, pronto se dieron cuenta de que se les había “ido la mano”. Tenía los tobillos rotos y hemorragia interna. En noviembre había sido detenido el dirigente del Partido Comunista Julián Grimau, a quien sometieron a tales torturas que decidieron arrojarlo por la ventana a un patio interior de la cárcel, pero sobrevivió y lo fusilaron el 20 de abril de 1963. Quizá inspirados por lo sucedido con Grimau meses antes, lo arrojaron por una barandilla al patio de la prisión. El diario local *Ayer* recogió al día siguiente la nota de que Manuel Moreno se había caído de un barandal, sin informar que estaba preso en la cárcel. Manuel ingresó en el Hospital de Santa Isabel. Nadie informó a la familia, se enteraron con horas de retraso. Corrieron al hospital, para encontrarse con un “madero” que impedía acercarse al hijo agonizante. Manuel Moreno falleció a las pocas horas, por «hemorragia cerebral», tenía 30 años (22 de febrero de 1963).

La policía custodió el entierro, al cual sus propios amigos rehusaron acudir por temor a verse implicados. Fue el primero de la larga lista de similares “defenestraciones” policiales con resultado de muerte de las que se tiene noticia entre 1963 y 1969: Julián Grimau, Ramón Vila Capdevila, Francisco Granados Gata, Joaquín Delgado Marínez, ninguna de las cuales fue admitida por las autoridades. Era ministro Fraga Iribarne, y también lo era cuando en 1969, Enrique Ruano Casanova fue arrojado desde un séptimo piso por policías franquistas. El suceso fue presentado oficialmente como un suicidio, conociéndose después que uno de los policías le disparó antes de arrojarle por la ventana, y posteriormente, serraron el hueso de la clavícula para que no apareciese la bala, falseando la autopsia.

El cementerio permaneció varias semanas bajo la vigilancia de la guardia civil. Cuando se despejó el acceso, un equipo anónimo de la resistencia clandestina exhumó el cadáver, le hizo una autopsia secreta y lo volvió a enterrar con la prueba del delito: fotos y un informe forense dos doctores revelaban signos de tortura. El comisario que ordenó la detención declara que él «ya había decretado su libertad pues allí no tenían nada contra él». Lo mismo en el juzgado: «allí no había nada contra él». Sin embargo, el propio certificado de defunción menciona un sumario judicial sobre Barranco, y para el ingreso a prisión habría hecho falta la orden de uno de esos jueces que decían que nunca supieron nada.

Pero el régimen franquista no indagó sobre el caso, que quedó sin investigación formal hasta nuestros días. Terminaron aquí las “explicaciones”: como el mundo no se contentaba con que un vecino se cayó a un patio y se murió, lo hemos sustituido por un enfermo mental tratado con todas las garantías, que se tiró al patio de una cárcel a una hora en la que nadie podía verlo. El investigador contemporáneo no lo tiene más fácil: el expediente judicial contra Barranco desapareció en una inundación, las pruebas están pulverizadas.